



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000634, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de 2024 comiencen las obras de la variante de Pajares de la Lampreana (Zamora), correspondiente a la carretera ZA-714, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000727, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera SO-132 por el municipio de Marazovel y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/000739, presentada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de manera inmediata a atender las deficiencias de mantenimiento existentes en la carretera BU-551 que une Medina de Pomar y Criales, en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.
4. Proposición no de ley, PNL/000747, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a



la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-981 desde Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el acceso a la A-67 en Santillana de Campos (Palencia) antes de que finalice el año 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	12271
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión y somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aceptada.	12271
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	12271
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12271
Primer punto del orden del día (antes tercero). PNL/000739.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	12271
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12271
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	12273
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12274
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	12275
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	12276
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12277
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 739. Es rechazada.	12279
Segundo punto del orden del día. PNL/000727.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	12279
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	12279
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	12282



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	12283
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	12284
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	12286
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12287
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 727. Es rechazada.	12288
 Tercer punto del orden del día (antes primero). PNL/000634.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	12289
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12289
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	12291
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12291
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	12292
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	12294
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12295
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 634. Es rechazada.	12297
 Cuarto punto del orden del día. PNL/000747.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	12298
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12298
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	12300
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12300



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	12301
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	12302
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12304
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 747. Es rechazada.	12307
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	12307
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	12307



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión. Por acuerdo... si están todos de acuerdo, hemos comentado hacer una modificación en el orden del día: la tercera proposición no de ley pasaría a ser la primera y la primera pasaría a ser la tercera. ¿Si están todos de acuerdo? Perfecto. ¿Hay algún grupo parlamentario que tiene que comunicar alguna sustitución? Partido Socialista, no. Grupo Mixto, UPL... ¿Vox Castilla y León?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí, presidente. Miguel Suárez Arca sustituye a Javier Carrera Noriega.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. ¿Partido Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, presidente. Paloma Vallejo Quevedo sustituye a Inmaculada Ranedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000739

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. **Primer punto del orden del día: Proposición no de ley número 739, presentada por los Procuradores don Jesús Puente Alcaraz, doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de manera inmediata a atender las deficiencias de mantenimiento existentes en la carretera BU-551 que une Medina de Pomar y Ciales, en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 224, de catorce de diciembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Puente Alcaraz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y agradezco a los comparecientes por dejarme intervenir en primer lugar.



Señorías, para quien no conozca el tercio norte de la provincia de Burgos, le diré que nosotros denominamos a este territorio situado en el extremo periférico de Castilla y León “comarca de las Merindades”. Del tamaño de cualquiera de las provincias vascas, y con una población de cerca o en torno a 21.000 habitantes, es un territorio encajado entre macizos montañosos que la han mantenido separada físicamente del resto de Castilla, a pesar de ser esta la cuna no solo del castellano, sino de los primeros reyes de Castilla.

El problema es que ahora Castilla y León, desde Valladolid, las trata, nos trata, con cierto desdén, cuando no con abandono. Tenemos pendientes muchas demandas en nuestro territorio, de todo tipo: tenemos un convenio sanitario con Osakidetza para mejorar la atención sanitaria hospitalaria pendiente de renovación; tenemos un abandono crónico en materia de inversiones en infraestructura viaria para mejorar nuestras comunicaciones terrestres por carretera. La reivindicación, en este sentido, más antigua es la de la CL-629, que nos comunica con el País Vasco; es una vía, una arteria principal por la que nuestros habitantes circulan masivamente entre las provincias de Vizcaya y Burgos. Llevamos décadas pidiendo su mejora y aquí seguimos esperando.

Esta es la mayor de las demandas, pero ahora les pido que pongamos atención en el deterioro de la actividad de mantenimiento de las carreteras de este rincón de Castilla y León, algo sobre lo que se supone existe infraestructura, personal, concesiones de mantenimiento y una actividad que está reglada, que es permanente, que está protocolizada, con un presupuesto asignado, con técnicos celosos de su trabajo, etcétera, etcétera; pero parece ser que, en este caso, no: en la Burgos 551 no se están realizando labores de mantenimiento que sean efectivas. Tienen que ser responsables locales, como la concejala de Obras, Servicios y Medio Ambiente de Medina de Pomar, quien tiene que estar recordando una y otra vez a los responsables de mantenimiento cuáles son los trabajos que hay que realizar, qué señales ya no se ven porque la vegetación las tapa, cuándo se produce embalsamiento de agua; y ya está un poco cansada de que se realicen intervenciones de manera puntual y sin abordar soluciones completas.

Inmaculada Hierro Pereda, quien me ha pedido que hoy pueda reivindicar, en nombre de todos los vecinos afectados, ante ustedes, que, por favor, atiendan esta demanda; porque en la Demarcación de Carreteras de la Junta de Castilla y León de la zona norte de Burgos se niegan a hacer una intervención resolutive del mal estado de esta carretera. En ocho años no se ha realizado mantenimiento del firme; cuando se solicitan limpiezas de márgenes para evitar embalsamientos, el material se termina acopiando sin orden ni concierto en la propia cuneta, por lo que se ciegan las cunetas y el embalsamiento tiende a empeorar; las señalizaciones horizontales están borradas totalmente en gran parte del recorrido, incluidos los pasos de cebra en los tramos urbanos, lo que aumenta el riesgo para los peatones; el firme está totalmente erosionado y los áridos sueltos impactan en los parabrisas y en los que circulan con bicicletas -y esto es importante, porque el cicloturismo es muy frecuente, o lo era hasta ahora, donde se están empezando a buscar alternativas para evitar este tramo-.

Esta vía, la 551, comunica el valle de Losa, Junta de Traslaloma, Quincoces, Villalba, Villatomil, Castresana, Oteo, Momediano, Villamor, Gobantes, Lastras de las Torres, Salinas, Rosío, Villalacre, Návagos, Paresotas, Fresnedo, Torres,



San Pantaleón, Lastras de Teza y Teza, Bóveda de la Ribera, Quintanilla la Ojada, Castriciones, Perex de Losa y La Cerca, con el núcleo más poblado de la comarca, con Medina de Pomar.

En ocasiones especiales, con actividades importantes para la comarca, como la feria de ganado de Quincoces, por ejemplo, o cuando se realiza cualquier evento que se produzca en Medina de Pomar, el volumen de vehículos se multiplica por 10, como poco, y suelen arrear las protestas de los usuarios, que se arrepienten de usar este tramo, del que es difícil zafarse para acceder a los puntos de destino que les he mencionado.

El riesgo de accidente después de llover, al formarse balsas, es grande, y cuando se le traslada esta preocupación a la jefatura de carreteras mencionada se les llega a responder a los vecinos lo siguiente: "Estén tranquilos, que los peligros a incidentes relacionados con el embalsamiento de agua y que pueden provocar incidentes, incluso mortales, están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil que tiene contratado la Junta de Castilla y León". Pésima respuesta, por inoportuna y por irresponsable. Y estamos hablando solamente de 7,8 kilómetros.

Y se preguntarán: ¿Cómo es posible que una demanda que podría atenderse fácilmente desde la Dirección de Carreteras –pues era una cuestión simplemente de mantenimiento– la tengamos hoy que debatir aquí? Pues por varias razones. Primero porque, si las cosas no las cuidas, se estropean, y, finalmente, cuesta menos hacerlas de nuevo enteras que intentar solucionar el deterioro colocando parches, como se ha hecho hasta el momento. Por lo tanto, la desidia es una de las causas de por qué hemos terminado debatiendo esto en estas Cortes.

Y está aquí el tema sobre la mesa porque los vecinos están ya hartos. Desde el propio Ayuntamiento de Medina de Pomar se realizó una moción hace ya un par de años, apoyada por los grupos políticos presentes en el municipio, y no hubo tampoco respuesta. Ahora mismo, los vecinos de los pueblos y localidades que les he mencionado hace... están organizándose y van a recoger firmas, que trasladarán al ayuntamiento y volverán a terminar aquí, de nuevo, si no se termina de tomar determinación por una solución definitiva y deterioro de la carretera.

Yo creo que no es mucho, no es tanto lo que se le pide a la Junta de Castilla y León, y creemos que esta petición que se hace de un mantenimiento definitivo, que evite riesgos y que evite accidentes, es justo pedirlo. Muchas gracias. Y esperamos su voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues en esta proposición no de ley que nos trae aquí el Grupo Socialista se nos refleja un tema que es habitual en esta Comisión, porque, por desgracia, lo es en nuestras carreteras, y es la necesidad de arreglar o mejorar alguna de las carreteras de titularidad autonómica.



En este caso, se nos ha explicado las deficiencias y el estado en que se encuentra, dentro de la provincia de Burgos, la carretera BU-551, que une las localidades de Medina de Pomar y de Criales, la cual presenta un firme irregular y que –cualquiera puede comprobar– está necesitada de una actualización en su señalización, así como una mejora general en su estado.

Si, como también ha explicado su señoría y como se recoge en la proposición no de ley, los propios alcaldes y los vecinos de esa zona ya han reclamado en numerosas ocasiones que se forman peligrosas balsas de agua y existe además un riesgo cierto para los peatones, pues parece más que razonable que se solicite y se plantee una actuación en dicha carretera.

Aquí hemos debatido muchas veces sobre la importancia que este tipo de vías tienen para los pueblos de la zona, porque son muy transitadas o porque estamos hablando de seguridad vial, y, por tanto, yo creo que merece la pena –como usted ha dicho– invertir en ellas. Es prioritario que las carreteras secundarias, que son nexo de unión entre municipios y comarcas, y que conectan con carreteras principales o autovías, pues es fundamental que estén en perfecto estado.

Aparte de su provincia, la de Burgos, si hay una provincia que puede hablar de malas comunicaciones creo que es la mía, Ávila. Además, tenemos una orografía muy complicada –también como la suya–, y la ausencia de inversiones ha sido la tónica general durante décadas, por lo que ni se han construido en mi provincia vías de alta capacidad ni se ha realizado el mantenimiento suficiente de las vías existentes.

Fíjese, estamos aún esperando mejoras prometidas, como diversas variantes o el desdoble de carreteras autonómicas como la CL-505 entre Ávila y la Comunidad de Madrid, por Las Navas del Marqués, a salir a la capital; o la CL-501, que atraviesa el valle del Tiétar y cuya mejora recientemente ha pedido también la mancomunidad; por no hablar de inversiones estatales y de la escasa reivindicación y nula colaboración de la Junta de Castilla y León.

En definitiva, sigan presentando iniciativas, que contarán con nuestro apoyo, porque estamos hablando de dos temas fundamentales: la seguridad y la vertebración del territorio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues la proposición no de ley versa sobre las deficiencias de mantenimiento existentes en la carretera Burgos 551 que une Medina de Pomar y Criales.

Y, efectivamente, lo que se ha dicho aquí pues es reiterativo, es decir, son muchas las manifestaciones de esa falta de mantenimiento, la que se está llevando a cabo por parte del órgano competente, que es esta Consejería, y, con ello, los diversos problemas que se generan, sobre todo en materia de seguridad, lo cual es un tema muy importante.



Estas deficiencias, claro, a mí lo que me ha sorprendido de la exposición es, además de los calificativos que le ha dicho el proponente, es lo inhumano, ¿no?, de mandar una carta en ese sentido. [Murmullós]. Verbal. Pues todavía peor, ¿no?, porque así no queda... así no queda rastro de... No sé, parece como que la vida humana no tiene precio. Es decir, no hay seguro de responsabilidad civil que cubra unos daños en ese sentido. Entonces, el justificar la existencia de un seguro de responsabilidad civil en un incumplimiento como es el de mantenimiento, y con ello una seguridad para unos vecinos que, como bien se ha expuesto, pues tienen que utilizar esta vía para su vida ordinaria, para hacer sus gestiones, para salir, para poder relacionarse y, en su caso, también para la propia actividad del municipio -como se ha dicho- en base a las ferias o actividades, o simplemente, pues por querer visitar o tener que pasar por esas vías.

Entonces, esto suena como algo raro, una... suena casi esperpéntico, ¿no?, que alguien, bueno, pues justifique esa falta de mantenimiento -que es lo básico, lo básico que compete a quien tiene la competencia en materia de seguridad y en materia de mantenimiento de estas carreteras de titularidad autonómica- en el hecho de que no pasa nada por incumplir sus obligaciones, puesto que hay un seguro de responsabilidad civil que cubre hasta lo más grave, que es la vida humana.

Dicho esto, pues me uno a las reivindicaciones que han dicho los ponentes en cuanto que todos en nuestras provincias sufrimos, bueno, pues esta dejación, ¿no?, de quien compete. No entendemos, o yo no entiendo en primera persona, como siempre la justificación es la falta de recursos; los recursos existen y lo único que hay que dar es prioridad a lo que es básico. Si cuando traemos una obra nueva se dice que parece que no compete porque primero hay que hacer lo básico, esto, que es conservación y mantenimiento, esto es básico, y, además, no hay justificación para el incumplimiento de los mismos.

Se ha puesto de manifiesto también los distintos años que han pasado en el que son promesas incumplidas. Y también como ayer se decía que la obligación del alcalde es pedir. No, la obligación del alcalde no es pedir, es que se dé los servicios; y a quien compete cumplir es a quien es el órgano competente, que en este caso es la Consejería de Fomento o, en este caso, de Movilidad; porque han pasado muchos años, porque tienen que volver a salir a la calle -parece- o tienen que volver a hacer mociones para pedir -como se ha dicho- lo que les correspondería.

No creo que esto admita ninguna discusión; es decir, el mantenimiento es básico y a quien le obliga debería de cumplir. Así que, desde nuestro grupo político, desde luego que vamos a apoyar dicha proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. En esta carretera que une las dos poblaciones de Medina de Pomar y Ciales hay una intensidad media diaria de 1.060 vehículos al día, de los cuales los vehículos ligeros representan el 96 % y los



vehículos pesados el 4 %. La velocidad media es de 79 kilómetros/hora, según el mapa de tráfico y velocidades de dos mil veintidós de la Red Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León.

Siendo una carretera con cierto tráfico, sufre un mayor desgaste. Por lo tanto, lo suyo es mantenerla con cierta frecuencia, y que ese mantenimiento sea efectivo o no pues ya supongo que dependerá del momento en el que... en el que se realice el mantenimiento; porque en este tipo de carreteras lo suyo, claro, es hacerlas en verano, pero... pero yo no sé si en algún momento pues se tienen que realizar en invierno y no es tan efectivo como... como debería serlo.

Respecto a la poda de la vegetación, nos consta que se... que se está realizando, eliminando arbustos, arbolado, para mejorar la visibilidad y evitar accidentes.

La Junta de Castilla y León, en la pasada legislatura, el dos de noviembre de dos mil dieciocho, aprobó el proyecto de construcción “Renovación superficial del firme carretera Burgos 551, de Burgos 550 a Medina de Pomar, Nacional 629”, con una inversión de 773.902,23. En este caso, no fue una falta de recursos.

Y aunque esta actuación no tiene una fecha concreta, esta obra se encuentra entre las actuaciones a impulsar a corto plazo. Y es importante que se realicen cuanto antes, pero cuando las condiciones climatológicas lo permitan, porque, como he mencionado antes, con lluvia y mal tiempo resulta imposible realizar obras de asfaltado, ya que el asfalto se vuelve totalmente inmanejable.

Así que, si ya existe un compromiso de la Consejería, esperamos que se cumpla en este año. Y, sobre todo, eso: cuando empiece a hacer buen tiempo pues se puedan llevar a cabo estas obras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. El señor Puente nos trae esta proposición no de ley en la que se pretende atender a las deficiencias –o solicita atender a esas deficiencias– de mantenimiento existentes en la carretera Burgos 551 entre las localidades de Medina de Pomar y Criales.

Como antecedentes, indicar que esta carretera autonómica, Burgos 551, que pertenece a la Red de Carreteras de la Junta de Castilla y León, que tiene una longitud de unos 18 kilómetros aproximadamente, y, además, según el Mapa de Tráfico y Velocidades del dos mil veintidós, la intensidad media diaria –como ha dicho la compañera de Vox– es de unos 1.000 vehículos al día, siendo los... los vehículos pesados representando un 4 %. Es decir, se ha incrementado algo respecto del año dos mil veintiuno, porque en el año dos mil veintiuno era de un 3 % y en este año... y en el año dos mil veintidós se incrementó a ese 4 %; lo mismo que la velocidad media, que antes era de unos 76 kilómetros aproximadamente por esta carretera en el año dos mil veintiuno y ahora, en el año dos mil veintidós, el año pasado, es de unos 79 kilómetros por hora.



Ahora bien, las actuaciones... se han llevado a cabo actuaciones de mantenimiento en esta carretera, señor Puente. En los últimos años, dicha carretera, por ejemplo, en el año dos mil veintidós se realizaron operaciones de sellado de grietas, barrido de gravilla... -en el año dos mil veintidós, ¿eh?- barrido de gravilla suelta en los bordes de la calzada, el bacheado del aglomerado en frío, la limpieza de caces y rigolas, desbroce manual de señales y biondas, limpieza de bermas y cunetas, así como poda de las ramas, tala de árboles secos, etcétera.

Esta carretera no ha estado desatendida -como dice usted- en cuanto a su conservación ordinaria, destinándose los recursos necesarios para esa conservación y ese mantenimiento. Y en este año se están realizando, además, en el año dos mil veintitrés, las oportunas labores de conservación en toda su longitud. Y también la poda de vegetación en las zonas próximas a la carretera, eliminando tanto arbustos como arbolado para mejor... para mejorar la visibilidad y evitar los accidentes.

En virtud de lo expuesto, como el mantenimiento se está ejecutando, no se va a aprobar su proposición no de ley. No obstante, también hay que decir que se ha aprobado ese proyecto de renovación superficial del firme en la carretera Burgos 551, de Burgos 550 a Medina de Pomar, en el punto kilométrico de... el punto kilométrico 10 al 18, es decir, 8 kilómetros. Y se prevé que se ejecute en un corto período de tiempo esa... este proyecto; a corto plazo.

Por otro lado, tenemos que indicarle que actualmente, además, en la provincia de Burgos se está invirtiendo en otras carreteras que requerían una intervención más urgente y a las cuales se ha destinado ese presupuesto a mayores, por una inversión cercana a los 9.000.000 de euros, en concreto: en la Burgos 921, con tres millones y medio de euros para mejorar la plataforma y el firme de dicha carretera; en la Burgos 800, de la seguridad vial carril bici, con 5 kilómetros de carril bici, por otros tres millones y medio de euros; la A-231, obras de rehabilitación y pintado del puente; la Burgos 530; o la Burgos 624, en esa ampliación del puente entre Cilleruello de Bezana y la zona de Cantabria, por un importe de 1.080.000 euros; o así como el refuerzo de firme también de la Burgos 825 y la Burgos 820, que en el año dos mil veintitrés se ha realizado ya el contrato de conservación Burgos Sur -se le ha adjudicado- y se ha procedido también a los trabajos de señalización horizontal.

Por lo tanto, señor Puente, lo que es la conservación y el mantenimiento en esa carretera se está produciendo. A corto plazo se va a realizar el proyecto de ejecución, si bien los recursos se han destinado a estas carreteras que le he destinado... que le he manifestado teniendo en cuenta la urgencia de las mismas. Por ello, teniendo en cuenta que se está realizando esa conservación, no vamos a aprobar su proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, presidente. En principio, agradecer al Grupo Mixto, a través de las palabras de Pedro Pascual, porque, efectivamente, las carreteras secundarias



son finalmente las vías principales para nuestros territorios, y hay que cuidarlas, porque, si perdemos esto, perdemos nuestra capacidad de movilización y de movilidad en nuestro territorio. También a Alicia Gallego, de UPL, muchas gracias.

Y los funcionarios a veces se sienten sobrepasados por unas demandas que deben de solucionar ellos y ellas, pero que tienen que tener también el respaldo de sus superiores, que no son otros que los responsables de la Consejería de Movilidad. No quisiera yo dejar aquí la sensación de que los funcionarios han actuado de esa manera... de manera autónoma y por mala práctica, ¿no? Yo creo que lo que hay que hacer así es respaldar a todos y cada uno de los funcionarios que tienen que dar respuesta a los ciudadanos para que no se vean abocados a dar este tipo de malas contestaciones, ¿no?

Y los recursos son escasos siempre -se nos dice- si no se usan para conservación. Y me agradezco... y me voy contento cuando hoy no me ponen la excusa del dinero, de que... de los fondos. Y esto, vamos, es una magnífica noticia, porque el problema es el tiempo, el mal tiempo. *[Risas]*. Bueno, el mal tiempo, pero no sé cuándo va a venir el mal tiempo. Si ven esta foto *[el orador muestra una imagen]*, esto no es un paisaje lunar, esto es la carretera tal y como está. Si lo miran ustedes, pues van a encontrar aquí que todo esto está erosionado completamente desde hace varios... varios años. Entonces, se hacen repastos y se echa todo el contenido a la propia cuneta, con lo cual, esto termina siendo pues lo que le digo: un paisaje casi inescrutable, ¿no?, sin poder seguir, ¿no? Entonces yo creo que esto es importante.

Y creo que los vecinos estarán contentos al saber que hay setecientos y pico mil euros para este proyecto, que nos acaban de confesar aquí que se han desviado para otros proyectos, y que esperemos que, llegando buen tiempo, algo pase... pase esa oportunidad por nuestro territorio y algo quede y que realmente se ejecute, ¿no?

Porque, además, también me alegra mucho que hayan reconocido que el volumen de circulación es elevado. Yo creo que 1.060 vehículos pasando diariamente, de media, quiere decir que esto, en épocas -como yo les he dicho- donde hay eventos en las Merindades o cuando hay el período estival, pues, lógicamente, esa cantidad de vehículos aumenta.

Y sí, sí que... yo no he dicho que no se hayan hecho obras de mantenimiento. Claro, pero, como les acabo de demostrar, se la hemos hecho... se la han hecho, pero sin mucho éxito; porque cuando se hace... cuando se ahorra en cosas importantes, esto, al final, lo que... el desarrollo pues da estos resultados, ¿no?, que al final van a tener que ejecutarse 773.000 euros, que -les tomo la palabra- estaremos todos muy muy pendientes de que esta vez no pasen de largo por delante de nuestros municipios.

Y no entiendo por qué no se va a aprobar la PNL si lo tienen todo hecho ya, ¿no?, si... si les falta solamente el buen tiempo. Pero, bueno, ¿qué le vamos a hacer? Confiamos en su palabra, y, si no, lo volveremos a traer aquí tan pronto como sea, porque los vecinos están un poco enfadados ya, ¿eh? Los vecinos ya han puesto pancartas. Y somos una población tranquila, somos una población realmente que somos bastante contenidos en nuestras expresiones de protesta y hartazgo; pero ya están empezando a hartarse de verdad.

Entonces, yo les animo a que ejecuten esto lo antes posible. Primavera está aquí, a la vuelta de la esquina -son tres meses-; no lo dejen pasar a finales de verano,



que igual, con el tráfico que hay, no se puede hacer y termina otra vez pasando esas cantidades de largo por nuestro territorio. Así que, pues, aunque no voten a favor, sí que hemos sacado aquí algunas conclusiones que creo que en el territorio se van a entender bien: hay recursos, no se hace y esperemos al buen tiempo. Tomamos la palabra y estaremos pendientes. Muchas gracias.

Votación PNL/000739

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación son: dieciocho votos emitidos; ocho votos a favor, diez votos en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000727

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 727, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año dos mil veinticuatro se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera SO-132 por el municipio de Marazovel y que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 217, de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Traemos a esta Comisión otra iniciativa relativa al estado de las carreteras sorianas esperando que el resultado sea distinto a todas las demás que hemos traído y que han sido rechazadas sistemáticamente por Partido Popular y Vox. Confío en que los argumentos que van a escuchar hoy –esta vez, sí– les hagan cambiar de parecer y hagan el esfuerzo de dar cumplimiento a aquello a que se comprometieron hace más de 15 años.

Y es que estamos hablando de la carretera Soria 132, concretamente del punto que atraviesa el municipio de Marazovel. Y, efectivamente, como sabrán o se pueden imaginar, se trata de un proyecto que se encontraba dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, es decir, un proyecto que la Junta dijo que iba a hacer



y después se ha quedado en nada. Doce largos años han tenido para ejecutarlo y han decidido no hacerlo. Y tras tres años de espera, además de esos doce, hemos decidido volver a traer este asunto para que, si por lo menos no van a ejecutar esta promesa, voten en contra y los sorianos conozcan realmente la consideración que les merece la provincia de Soria.

Porque ustedes siempre aluden a la crisis de dos mil siete para excusarse en estas ejecuciones, cuando, sin embargo, sí que han llevado a cabo este tipo de actuaciones en otras provincias, por no mencionar que han pasado, como decía, 13 años ya desde aquella crisis y seguir trayéndola a colación resulta un poco cansino. Luego, eso sí, bien que recriminan al PSOE que la guerra de Ucrania no es el motivo de todos los males de España, pero, cuando se trata de Castilla y León, aluden continuamente a esta crisis.

Y es que, volviendo a aquel dichoso plan, su anejo 2, bajo la rúbrica de “Actuaciones programadas”, preveían la realización de una variante de población en la Soria 132 a su paso por el municipio de Marazovel. La actuación presupuestada en dicho plan era, y sigue siendo, totalmente asumible, ya que se le calcula un importe de 5.000.000 de euros; y la construcción de la misma, además, es fácil, ya que todo el terreno se cataloga como llano.

Hablando de Marazovel, se trata de una localidad del municipio de Alpanseque y tiene una población de 22 habitantes, si bien esta situación no siempre ha sido así, ya que su densidad demográfica ha ido en caída con el paso de los años, ya que llegó a tener cerca de 300 vecinos. Otro claro resultado de como no funciona contra la despoblación hacer siempre lo mismo, y se requiere de un cambio de actuación en este ámbito; un cambio que muchos se resisten a ver, aunque tengamos ejemplos tan claros como el de esta localidad.

Centrándonos en la carretera en cuestión, cuenta con una extensión de 62 kilómetros, que van desde la nacional II -junto a Medinaceli- hasta el cruce con la carretera Soria 160, en el eje sur provincial, y tiene una intensidad media diaria de 355 vehículos, de los cuales cerca del 20 % -una proporción muy elevada- la conforman vehículos pesados. Esto da lugar a una media de 70 camiones pasando diariamente por esta localidad, que se ven obligados a detenerse debido a las características que reviste la carretera a su paso por la misma. Y les voy a explicar a continuación.

El trazado de esta carretera a su paso por la localidad de Marazovel es muy estrecho y existen zonas donde la visibilidad es nula, sobre todo en las curvas, lo que incrementa todavía más la peligrosidad de esta tortuosa carretera. En concreto, sucede lo siguiente: al entrar en Marazovel, la línea horizontal que separa ambos carriles desaparece; esto es debido a que la carretera es estrecha y no sería posible circular por cada carril sin invadir el contrario, por lo que se ha optado por eliminar esta línea horizontal, y listo. Como he dicho, la carretera no solo pierde señalización, sino que además se estrecha hasta el punto de que no pueden pasar dos coches por la misma y es necesario detenerse en caso de coincidir con un vehículo que circule en sentido contrario.

Otro punto negativo es que durante su recorrido por Marazovel tiene varias curvas muy pronunciadas. Nada más entrar, una curva hacia la izquierda que hace imposible la visibilidad, lo que obliga a reducir la velocidad a 20 kilómetros por hora.



De hecho, existe una señalización que impone esta reducida velocidad, cuando lo normal sería establecer una máxima de más del doble, 50 kilómetros por hora, respecto a las carreteras que cruzan pueblos. En esta carretera la obligación es bajar de 90 kilómetros/hora a 20 kilómetros/hora, lo que ejemplifica la peligrosidad del tramo que estamos exponiendo. De hecho, un poco más adelante existe otra doble curva, primero hacia la izquierda y después hacia la derecha, que hace totalmente imposible ver qué hay al otro lado. Como digo, un aumento de peligrosidad reseñable.

El estado de la carretera también es mejorable, ya que presenta baches –que deberían corregirse–, así como un desgaste en la misma ocasionado por el paso del tiempo. Además, es frecuente ver tractores y otros vehículos pesados parados en la carretera invadiendo la misma; esto es debido a que no cuenta con ningún tipo de arcén, y, como las viviendas están al borde de la carretera, los vecinos que paran en ellas estacionan en ocasiones sus vehículos en la propia carretera. Y, como comprenderán, esto agrava la situación, porque, tal y como he expuesto antes, el número de vehículos pesados que atraviesan esta carretera es del 20 %. Camiones que apenas caben cuando se cruzan con otro vehículo, obligando a la detención total, rozando las casas que se encuentran a ambos lados de la carretera, con curvas donde hay nula visibilidad, sin señalización horizontal y encima con otros vehículos agrarios apostados en los laterales.

Es por todo ello que no nosotros, sino la propia Junta consideró que era prioritario –y quiero resaltar lo de prioritario– actuar en esta carretera, y se comprometió, para solventar esta situación, a realizar una variante. Y eso mismo es lo que nosotros pedimos ahora: que cumplan; que ya han pasado 13 años desde aquella crisis, que hay dinero, que actúen y hagan aquello que dijeron que iban a hacer.

Me gustaría repasar brevemente aquel Plan Regional Sectorial de Carreteras publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León por Decreto de veintiséis de marzo. “En general, las travesías se consideran puntos potencialmente peligrosos, no solo por la existencia de usuarios vulnerables, sino también por el hecho de que los conductores que circulan por medio interurbano deben adecuar su conducción a medio urbano en un espacio y un período de tiempo no muy extenso. Por otro lado, con la construcción de variantes, al eliminar puntos potencialmente peligrosos, aumenta la seguridad de la circulación, disminuyendo sobre todo la accidentalidad por atropello”. Esto que acabo de decir viene literal en el plan, en la página 10769 del BOCYL, y estas determinaciones se asumen como propias en este plan.

Este plan se consideran... aquí se consideran prioritarias las variantes de la red básica –sigo leyendo las propias palabras plasmadas en este plan–; no obstante, también se contemplan las variantes de travesías en las que la anchura de la calzada hace imposible el cruce de dos vehículos, o sea, que tienen una anchura inferior a seis metros en alguno de sus puntos. Bueno, pues esta carretera, a su paso por Marazovel, tiene una anchura inferior a esa longitud, por lo que se enmarca dentro de este supuesto.

Pero es que hay más, ya que dentro de los objetivos del plan se distinguen objetivos básicos y después objetivos concretos. Bueno, pues en los concretos se encuentran los siguientes: “Continuación en la línea de construcción de variantes de población, para eliminación de conflictos en las travesías más problemáticas” –página 10751–.



No solo se acordó ejecutar esta variante, sino que se concibió como una prioritaria, y, además, dentro de esta catalogación, se señaló como uno de los objetivos concretos a realizar. Y además tiene otro refuerzo especial, que es que se señaló la necesidad de construir esta variante porque, según señala el propio plan, se enmarca dentro de aquellas carreteras que tienen una anchura inferior a los seis metros –como hemos señalado–. Es decir, cumple todos y cada uno de los requisitos necesarios para que se acometa la proyección que hemos pedido.

Así que, por todos estos motivos, les pedimos que nos apoyen y aprueben el sentido de la presente iniciativa para terminar el año con una buena noticia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues otra Comisión de Movilidad y Transformación Digital con una de esas proposiciones no de ley que, con ligeros matices y cambios de ubicación, pues es de las que más se han venido repitiendo a largo de los últimos meses y también desde que comenzásemos esta legislatura, que son las proposiciones no de ley sobre variantes de poblaciones.

Tal y como nos acaba de explicar su proponente, se persigue, en este caso, que se lleve a cabo la redacción del proyecto de ejecución relativo a la futura variante del municipio de Marazovel, situado en la carretera Soria 132, estableciendo la propia proposición no de ley unos plazos con el objetivo de que la obra esté finalizada a final de esta legislatura.

Con independencia de que los plazos sean unos u otros, entendemos que, como he dicho anteriormente, se trata de una actuación que solo viene a mejorar la seguridad y las travesías de los pueblos, y que, en este caso, los propios vecinos de Marazovel serán los primeros beneficiados con su construcción al convertir su travesía en un espacio seguro para los ciudadanos y libre de un tráfico que, además, no siempre atraviesa los municipios como se debiera.

En el caso que nos ocupa, resulta aún más preocupante cuando, como bien ha expuesto, un 20 % de los vehículos que utilizan habitualmente esta travesía son vehículos pesados, con el incremento de riesgo que esto supone en una vía que cualquiera puede comprobar que resulta difícil por su discurrir y su estrechez. Y si además atendemos a ese llamativo incremento de circulación en esta vía, concluiremos que será aún más necesaria esa actuación, por lo que nuestro voto, como no puede ser de otra forma, será a favor de la propuesta de resolución planteada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos. Señora García Macarrón, voy a darle la razón en una de las cosas que usted ha afirmado a lo largo de su exposición y quizás a intentar quitársela en un par de otras.

En la que le voy a dar la razón es en que es evidente que esta obra estaba proyectada en el Plan de Carreteras 2008-2020, en el plan de renovación, y que no se llevó a cabo; no se llevó a cabo, cosa que no quita que no se llevase a cabo por las situaciones económicas que todos recordamos durante aquel período.

También cabe recalcar que creo que todos comprenderemos que, a lo largo del tiempo y con el paso de los años, las prioridades -prioridades, no cosas importantes; recordemos todo ese tipo de tablas que utilizamos algunos para poder determinar qué es lo más prioritario, lo más urgente, lo más importante a la hora de determinar los recursos que vamos a dedicar para acometer una obra, en este caso, o para simplemente acometer diferentes tareas en nuestro sector profesional que tengamos-pueden ir cambiando.

Lo que es cierto es que, a día de hoy, se está realizando un nuevo plan de carreteras, un nuevo plan de desarrollo, y en ese plan de desarrollo es donde se tendrá que valorar si esta obra en concreto sigue estando dentro de esa categoría de urgencia y prioridad como para que los recursos se dediquen. Por esa parte es por la que ya le digo que votaremos en contra, porque entendemos que no somos nosotros, sino los técnicos los que tienen que determinar, en este caso, el gasto de los recursos y el uso de los recursos, atendiendo a esas consideraciones de urgencia, a esas consideraciones de prioridad; que en el año dos mil ocho podían... podían hacer que esta vía entrase dentro de esas prioridades, pero que puede hacer que, a día de hoy, no se encuentre dentro de las prioridades, sin que eso haga que sea una... acometer estas obras deje de ser importante. Obviamente, no dejaría de ser importante.

Por otra parte, creo que es importante que no extendamos consideraciones. La votación que tengamos hoy no va a determinar cuál es la actitud de la Junta de Castilla y León sobre toda Soria y sobre todas las carreteras de Soria. Como bien sabemos todos, se están llevando a cabo muchas -muchas- actuaciones sobre vías en Soria. Es preciso poner en valor que en la provincia de Soria, actualmente, se está llevando en los últimos años inversiones desde dos mil veintiuno en la modernización de la red de carreteras, ascendiendo a un valor de casi 16 millones de euros. Por lo tanto, se está invirtiendo dinero en Soria y estoy seguro de que se va a seguir haciendo en el futuro.

Me ha hecho... me ha llamado la atención la apelación que ha hecho a que, dentro del tramo, en el momento en el que el tramo se estrecha y no pueden pasar dos vehículos, un poco la actuación de la Junta fue quitar la línea. Yo recuerdo a todas sus señorías que todo lo que está pintado en una carretera es una señal, todo lo que está pintado en la calzada. Entonces, quitar la línea, no es solo quitar una línea; quitar la línea es hacer que eso no sean dos carriles, es hacer que eso sea un carril.

Y también recordar -porque es que cuando usted lo ha dicho me he acordado de aquellas terribles clases cuando saqué el carnet de conducir- que está escrito en el Artículo 62 del Reglamento General de Circulación cuáles son los órdenes de preferencia al pasar por un paso estrecho en aquellos lugares donde no hay señalización



pertinente. Por lo tanto, no es que no haya norma, no es que como no pasan bien dos vehículos vamos a quitar la línea y ya está, sino que es quitar la línea para que se aplique la normativa vigente al respecto de que sea un paso estrecho y por lo tanto solo pueda pasar un vehículo a la vez, en ese... a ese respecto. Por lo tanto, en este punto, aunque sea un poco quisquilloso, era en el que le iba a quitar la razón al respecto de su exposición.

Pero es cierto que estamos hablando de una operación que se debió acometer en su momento, que no se acometió por unas razones que son conocidas por todos, y que, por lo tanto, a día de hoy, tiene que verse sometido otra vez al escrutinio de los técnicos para considerar si entra dentro de las obras prioritarias. Dios nos libre de tener que, al final, terminar haciendo obras que sí que fueron prioritarias en su momento y que también eran importantes –por lo tanto, unían las dos características de urgencia e importancia–, que lo mantuviésemos a día de hoy simple y llanamente porque en ese momento lo mantenían, y, por culpa de dedicar los recursos a eso, desatendamos otras que, a día de hoy, por desgracia, sean más urgentes.

Le pongo un ejemplo que resulta paradigmático de algo que involuntariamente nos puede pasar a todos. Obviamente, en el Bierzo tenemos la caída del viaducto de la A-6, que es algo que en su momento no se podía prever y que estoy seguro, además, de que es una obra con una cuantía enorme, pero cuya urgencia e importancia aparece de la noche a la mañana y se antepone a otras urgencias o importancias que antes pudiesen preexistir. Por lo tanto, la actuación de la Administración pública en estos aspectos tiene que ir adaptándose al momento concreto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Tercera variante que Soria ¡Ya! trae a esta Comisión para su debate y, como el resto de infraestructuras pendientes de ejecutar, pues será rechazada por los dos partidos que sustentan al Gobierno del señor Mañueco. Cerramos el año dos mil veintitrés como lo empezamos.

La variante de la SO-132 a su paso por Marazovel también estaba incluida en el caducado plan de carreteras, que fue el mayor engaño en materia de infraestructuras perpetrado por la Junta de Castilla y León, y que incluida... incluía una inversión de 5.000.000 de euros, que, evidentemente, no se ejecutaron. 5.000.000 de euros de los 450 millones de inversiones que ustedes, señores y señoras del Partido Popular, comprometieron para Soria en el Plan Regional Sectorial 2008-2020 y que nunca han llevado a cabo. Estaría bien que, por coherencia política, esta y otra... esta y todas y cada una de las iniciativas que debatimos, que estaban incluidas en el caducado plan y que están incumplidas, se aprobaran.

También estaría bien que, aunque solo fuera por pudor y por vergüenza, comprueben qué iniciativas rechazan en esta Comisión, que, sin embargo, sí han defendido en los Plenos, porque aquí dicen una cosa y en los Plenos la contraria.



En noviembre del año dos mil veintidós Soria ¡Ya! defendió una moción relativa a infraestructuras pendientes de ejecución en la provincia de Soria. Su procurador soriano del Partido Popular presentó una enmienda a la moción. ¿Saben qué pedían en esa enmienda? Se lo voy a leer. Punto número uno: incluir en el próximo plan de carreteras autonómico las siguientes variantes de población: CL-101 por Villayasas; CL-116 por Lodaes de Osma; CL-116 por Hortezuela; CL-116 por Morón de Almazán; CL-116 por Monteagudo de las Vicarías; CL-117 por Duruelo de la Sierra; CL-117 por Covalada; SO-132 por Marazovel, además de otras infraestructuras que incluía en la enmienda su procurador por Soria en aquel Pleno y enmendando la moción de Soria ¡Ya!

¿Sabe qué dijeron... qué dijo al final de su intervención el procurador del Partido Popular por Soria? Concluyó diciendo: las enmiendas que yo planteo son realistas. Pues fíjese, son tan tan realistas aquellas enmiendas que defendió el Partido Popular de boca del procurador de Soria que corresponden exactamente con proposiciones no de ley que se han defendido... *[corte de micrófono]* ... bueno, pues fíjese -lo voy a repetir-, son tan tan realistas aquellas enmiendas que defendió el Partido Popular que corresponden exactamente con proposiciones no de ley que han defendido en esta Comisión y que ustedes han rechazado. Las más recientes, el rechazo de las dos variantes de la CL-117 a su paso por Duruelo de la Sierra y la de Covalada en la pasada Comisión de Movilidad y Transformación Digital. Y hoy van a hacer lo mismo con la SO-132 a su paso por Marazovel.

Así que parece ser que las prioridades no han cambiado, señor Suárez Arca, porque en noviembre de dos mil veintidós la enmienda que presentó el Partido Popular era exactamente la misma que la proposición no de ley que defiende hoy la portavoz de Soria ¡Ya! ¿Estaba engañando entonces el Partido Popular a Soria ¡Ya! y a los sorianos -pregunto-? Como dijo el procurador de Soria que era una prioridad... Pues es evidente que sí. Así que es más que evidente que este es el Partido Popular de Castilla y León: el del farol, el del engaño, porque hoy van a votar en contra de la variante de la SO-132, que también estaba incluida en aquella enmienda.

¿Sabe qué decía el Partido Popular de Soria en los medios sorianos? Que Soria ¡Ya! rechazaba en el Pleno de las Cortes de Castilla y León la enmienda del Grupo Parlamentario Popular para incluir nuevas infraestructuras para que... para Soria en el plan de carreteras autonómico, que pretendía poner coherencia y rigor en una moción presentada solo de cara a la galería. Pues ha quedado más que claro la coherencia y el rigor del Partido Popular de Soria y del de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente, votará a favor, por coherencia, porque ya los procuradores y procuradores de... socialistas de Soria ya han defendido la ejecución de esta infraestructura; y por rigor, porque para hacer el ridículo ya está el Partido Popular de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Gracias, presidente. Y buenos días, señorías. Como antecedentes previos a esta variante, tenemos que decir que esta proposición no de ley se refiere a esta travesía de unos 517 metros, que el trazado de la travesía por el municipio de Marazovel está formado por esas seis curvas un tanto cerradas –que manifiesta la... la proponente de esta proposición no de ley–, que a lo largo de la... de esa travesía se localizan 15 salidas de vehículos, la travesía es verdad que no cuenta con pasos de peatones, y la velocidad es de unos 70 kilómetros por hora en ambos lados. En la travesía, la velocidad está limitada a 20 kilómetros por hora.

Según el padrón municipal, además, del año dos mil veintidós, la población no diseminada es de 22 habitantes. Y el tráfico en el año dos mil veintidós por la carretera Soria 132, en el tramo en el que se sitúa la travesía, ha sido de unos 260 vehículos ligeros, aproximadamente, diarios, y unos 70 vehículos pesados al día.

Es cierto que esta variante estaba prevista en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, que fue incumplido, pero dicho incumplimiento de todos es sabido que fue... –volvemos a reiterar, aunque nos diga que no se lo volvamos a decir– que han pasado 13 años, pero lo cierto es que del año dos mil nueve-dos mil diez hubo una crisis galopante que no se pudo cumplir la mayor parte de ese plan de carreteras por esos motivos; porque se tenía previamente unos presupuestos enormes y después cayeron absolutamente dichos presupuestos como consecuencia de la crisis que hubo en ese período.

En la actualidad, se está analizando la problemática, además, de la extensa red autonómica, que cuenta en nuestra Comunidad con más de 11.500 kilómetros de longitud, con el fin de valorar las actuaciones que es preciso acometer y priorizar en la ejecución de las infraestructuras más necesarias. Entre los programas de actuación –están previstos– en este plan se encuentra esa realización de variantes de población prioritarias en función de los criterios económicos, funcionales, territoriales, etcétera. Es decir, se va a tener en cuenta en este plan de carreteras las variantes que sean más prioritarias ejecutar en estos momentos.

Es preciso recordar –que ya se lo he manifestado en otras ocasiones– las inversiones que se han realizado en materia de carreteras en la provincia de Soria, donde se han invertido más de 16 millones de euros en estos años. En la provincia de Soria se está actuando ahora mismo en la Soria 630, que se está realizando esa mejora de la plataforma y firme de dos tramos, con una inversión de 4,2 millones; y otro tramo desde la Soria 1123 a Castilruiz, de 15 kilómetros, con una inversión de otros 7.000.000 de euros.

Nos dice usted en la proposición no de ley que se realice esta variante... bueno, esta ejecución del proyecto, la redacción del proyecto, en el año dos mil veinticuatro y que se ejecute a lo largo de esta legislatura. Mire, en el tema de los plazos, con relación a la variante además le tengo que decir que es muy complicado, porque toda variante requiere primero... primeramente una redacción de un estudio informativo, de conformidad con lo que está preceptuado en el Artículo 16 de la Ley 10/2008, de carreteras de Castilla y León, que plantea las distintas soluciones para el trazado. Este último aspecto atiende al grado de acogida que presenta ese territorio, que se valora en función de criterios de toda índole, entre los que destacan: la fauna, la flora, los arqueológicos, culturales, etcétera. Y el estudio informativo ha de someterse a un



trámite de información pública por ese... por estos requisitos. Y una vez finalizado este proceso y dictada la correspondiente declaración de impacto ambiental, podrá adoptarse una resolución; pero solo a partir de ese momento es cuando puede empezarse la redacción del proyecto de construcción correspondiente.

Es decir, que primero se requiere ese estudio informativo, que tiene sus plazos; los plazos, además, exigidos por la normativa aplicable para contratar y redactar el estudio informativo, más los necesarios para llevar a cabo la contratación, redacción del proyecto y licitación de las obras, van, desde luego, a imposibilitar dar respuesta a lo solicitado en su proposición no de ley, ya que en el año dos mil veinticuatro es imposible tener la redacción del presupuesto de... de construcción al no existir un estudio informativo aprobado, y al final de la legislatura no se va a poder tener finalizadas esas obras en el caso de estar incluido en este nuevo plan de carreteras esta variante. Por ello, nosotros vamos a rechazar su proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Bueno, señor Pascual y señora Pelegrina, gracias por su apoyo. Así es: se rechaza todo lo que... todo lo que se propone, y se contradicen ellos mismos en muchas ocasiones.

Señor Suárez y señor Gavilanes, gracias por sus aportaciones, aunque no las comparta. Tiene gracia eso de que las prioridades pueden ir cambiando y critican al PSOE cuando dice "no he mentado, he cambiado de opinión". Bueno, bueno, pues es lo mismo; es lo mismo. Que, si es por plazo, señor Gavilanes, presenten una enmienda ampliándolos y yo la acepto, ¿eh?, vamos, encantada. ¿Quieren una enmienda? No. Claro. Bueno, pues vamos a esperar al nuevo plan de carreteras, a ver qué es lo que pasa, pero más vale que lo que pongan en ese plan se cumpla, porque vamos a estar encima pero no se pueden imaginar cuánto, para que se vuelva a cumplir.

Un dato que he dejado para la réplica antes es el relativo a la densidad del tráfico que tiene esta vía, y es que, a diferencia de lo que han expuesto ustedes en otras intervenciones con motivo... como motivo para no apoyar estas iniciativas, es que el tráfico se reduce en las carreteras que presentamos y por ello no es necesario hacer la variante; y en esta ocasión no es así, porque el tráfico está aumentando. De hecho, es bastante llamativo el incremento de la circulación que ha tenido esta vía, ya que ha pasado de una intensidad media diaria de 163 vehículos, concretamente en el año dos mil diez, a 355 el año pasado. Esto supone un incremento del 120 % de vehículos diarios, es decir, más del doble, por lo que no estamos hablando de una carretera abandonada donde cada vez pasan menos vehículos, sino de todo lo contrario. Es una carretera que cada vez es más frecuentada, con un alto volumen de vehículos pesados, que cuando atraviesa la localidad de Marazovel se estrecha, desaparece su señalización horizontal, tiene curvas donde la visibilidad es nula, no hay arcén y las casas se erigen a los bordes de la misma sin respetar un espacio mínimo.



Como ven, se cumplen todos los requisitos para aprobar esta iniciativa, y más aún cuando la falta de ejecución de esta variante –como digo–, comprometida por parte de la Junta, se debe a una crisis que tuvo lugar hace ya 14 años. Es decir, ya la hemos superado. De hecho, la Junta sí está realizando inversiones en otras carreteras.

¿Por qué no, en vez de pasar por alto sus compromisos y pasar a otras actuaciones, cumple aquello que dijo que iba a hacer, ahora que puede? Y más teniendo en cuenta que –con sus propias palabras– esta carretera es considerada –o era entonces– prioritaria, porque se trata de una variante y porque, además, tiene una anchura que merece que se le dé preferencia para poder actuar sobre la misma.

Revisando las actuaciones de la Junta sobre esta carretera a su paso por esta localidad, hay que remontarse a más de una década para ver alguna intervención sobre la misma, cuando se procedió a ensanchar la carretera pero no se actuó sobre el tramo que cruza esta localidad. De ahí que se puede ver como la carretera cambia a la entrada de Marazovel y resurge la antigua. Es un trato... un tramo totalmente olvidado por parte de la Junta, algo que debe cambiar, y más aún cuando es competencia de la misma.

Lo que pedimos es que se apruebe esta iniciativa, que de una vez por todas se dé solución a los vecinos que viven en esta localidad, así como a todos los vehículos que cada día, y cada vez más, pasan por esta carretera en este tramo, ya que se les está ocasionando un perjuicio que se prometió solucionar hace ya 15 años y no se ha hecho nada al respecto, a pesar de que esta carretera se usa cada vez más a menudo, como digo.

Espero y confío en que cambien de opinión y decidan apoyar esta propuesta que hemos traído. Como ven, tiene unas singularidades que la merecen... que tienen o que es merecedora de un trato prioritario. Evitemos que caiga de nuevo en el olvido bajo la eterna futura promesa de que algún día se actuará sobre ello.

Y como en Soria tenemos muchísimas cosas buenas, les he traído unos lazos de chocolate para que se les endulce el carácter y empecemos el año teniendo en consideración... la consideración que merece la provincia de Soria, la maravillosa provincia de Soria.

Así que les deseo a todos una feliz Navidad, un feliz Año Nuevo y que al año que viene, por favor, que me aprueben algo en esta Comisión. Gracias.

Votación PNL/000727

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son: ocho votos a favor, diez votos en contra, no hay abstenciones. Y, en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/000634****EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Tercer punto en el día: **Proposición no de ley número 634, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veinticuatro comiencen las obras de la variante de Pajares de la Lampreana (Zamora), correspondiente a la carretera ZA-714, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de cinco de octubre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. El Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León contemplaba la realización y ejecución de quince variantes de carreteras autonómicas en la provincia de Zamora. No se llegó a hacer ninguna. Como en la novela de Saramago, vamos a dar *Todos los nombres*: Bermillo de Sayago, Toro-conexión con la 122, San Martín de Valderaduey, Aspariegos, Castronuevo, Cañizo, Entrala, Castroverde de Campos, La Bóveda de Toro, Moraleja del Vino, Pozoantiguo, Manganeses de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Martín de Tábara y Escobar.

De estas variantes estamos hablando desde hace algún tiempo en esta Comisión. La Junta trató de justificar su manifiesto incumplimiento argumentando que no había podido ejecutar las variantes debido a las circunstancias económicas. Esto nos lo dijo en una respuesta parlamentaria. Y, como dice el dicho, como el que no se consuela es porque no quiere, la Junta trató de consolarse a sí misma en la respuesta parlamentaria que se publicó en el Boletín de estas Cortes el veintisiete de enero de dos mil veintitrés, y dijo aquello de: si bien no se han podido ejecutar estas variantes, se realizaron los preceptivos estudios informativos de cinco de ellas, y cita a Bermillo de Sayago, a San Martín de Valderaduey, a Castronuevo, a Cañizo y a Moraleja del Vino. De nada sirvió ni sirve aquello -papel mojado-, pues los expedientes están caducados. Y en caso de que la Junta decidiera seguir adelante o retomar los proyectos, tendría que volver a la casilla de salida.

Entre las quince variantes contempladas en el citado plan, estaban dos ubicadas en la carretera Zamora 714: las de Manganeses y la de Pajares de la Lampreana. De la de Manganeses ya hemos hablado hace poco en estas Cortes y hoy hablaremos de la de Pajares. En cualquier caso, ambas estaban proyectadas por una longitud de dos kilómetros y medio, por un terreno llano, y las obras se valoraban en 5.000.000 de euros cada una.

Como ya recordamos en su momento, la carretera Zamora 714, de titularidad autonómica, une el límite de la provincia de Valladolid en San Pedro de Latarce con



la localidad zamorana de Riego del Camino, donde enlaza con la nacional 630 y con la autovía Ruta de la Plata o A-66. Transcurre por los pueblos y términos zamoranos de Belver de los Montes, Castronuevo de los Arcos, Arquillos, Pajares de la Lampreana, Manganeses de la Lampreana y Riego del Camino; es decir, una carretera que transcurre por la tierra de Campos-Pan.

La carretera está muy cerca, concretamente se sitúa al sur del espacio natural las Lagunas de Villafáfila. De hecho, como ya recordábamos aquí también en una anterior Comisión, en el último tramo atraviesa este espacio natural en el término de Manganeses de la Lampreana.

Uno y otro, Manganeses y Pajares, son uno de tantos pueblos de la provincia de Zamora y del interior de la Comunidad azotados por la despoblación. Cuando comenzó el plan de carreteras en dos mil ocho, en la... en el que se contemplaba esta variante, Pajares de la Lampreana tenía 463 habitantes; hoy, 15 años después, tiene 287, según los últimos datos publicados de dos mil veintidós, es decir, 176 menos, lo que significa que desde que comenzó el plan y no se ejecutó la obra Pajares ha perdido el 40 % de su población.

En el año dos mil, es decir, cuando se inaugura el nuevo milenio, Pajares tenía 500 habitantes. Por lo tanto, en lo que llevamos de este siglo ha perdido 213, el 42 % de los efectivos demográficos.

En los últimos seis años ha perdido 64 habitantes. Es la certificación del fracaso de las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León y del Partido Popular en su lucha contra la despoblación, si es que ha intentado luchar alguna vez.

Señorías, somos conscientes y defendemos que no se debe engañar más a la ciudadanía. Y el plan de carreteras es una auténtica estafa, una auténtica estafa a los ciudadanos. La Junta lleva engañando a los ciudadanos de Zamora -me consta que también al resto de Castilla y León- con este plan al menos 15 años: en lo que va de dos mil ocho a dos mil veinte y lo que llevamos de dos mil veinte a dos mil veintitrés, donde ahora estamos sin plan.

Según datos del año dos mil veintiuno, el tráfico que pasó entre Riego del Camino y Pajares de la Lampreana tuvo un IMD, una intensidad media diaria, de 525 vehículos; entre Pajares y Castronuevo, un tramo de 10 kilómetros, el IMD fue de 309 vehículos. De este volumen, el 66,69 % son turismos; el 17 % furgonetas; el 11, camiones, tanto articulados como no articulados; el uno y pico motocicletas; el 0,98 tractores; y no llega al 1 % el de autobuses.

Por todo esto, estimamos necesario, en aras de la seguridad vial, que la Junta de Castilla y León cumpla los compromisos, realice aquellas obras que estaban proyectadas y que no se ejecutaron, y, por lo tanto, que proceda con las variantes comprometidas, entre ellas las de Pajares de la Lampreana. De ahí que la propuesta de resolución, en la misma línea de las últimas que hemos traído a esta Comisión, sea la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veinticuatro comiencen las obras de la variante de Pajares de la Lampreana (Zamora), correspondiente a la carretera Zamora 714".

Y ahora, con muchísima atención, estaré pendiente de lo que tengan que decir sus señorías, particularmente las portavozas... portavoces -perdón- que puedan apoyar y apoyan al Gobierno de esta Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues en esta proposición no de ley podremos decir que, aunque en otra ubicación y con otras peculiaridades, mantiene las mismas características y persigue el mismo objetivo que la que acabamos de debatir anteriormente.

Estos tramos de carretera se realizan con el objetivo de reducir el tráfico por los cascos urbanos de los municipios y con ello convertir sus travesías pues en una vía urbana más segura y accesible. Por lo tanto, no voy a ahondar en estas explicaciones que ya todos conocemos aquí, así como tampoco en el ya famoso Plan de Carreteras 2008-2020, el cual se ha convertido en uno de los grandes protagonistas del año en esta Comisión, aunque lo triste es que ese protagonismo venga dado por su continuado incumplimiento. Todo un dos mil veintitrés comprobando, Comisión tras Comisión, dicho incumplimiento.

Y poco más puedo decir, que manifestar nuestro acuerdo con esta proposición no de ley, con el objetivo de que, a lo largo del próximo año dos mil veinticuatro, puedan comenzar las obras de la variante de Pajares de la Lampreana, en Zamora, que debería contar con esos 2,5 kilómetros que ha comentado el proponente, correspondiente a la carretera Zamora 714, o que al menos se agilicen los trámites para su desarrollo; si bien, como en otras ocasiones, me temo que los votos de los partidos que sustentan el Gobierno darán al traste con estas pretensiones. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Pues en la proposición que hoy nos trae el Partido Socialista, pues no queda más que justificar el apoyo, igual que hicimos con las anteriores, en las que los incumplimientos son evidentes. Volvemos otra vez al Plan Regional de Carreteras, donde, bueno, pues cada uno es prisionero de lo que dice, ¿no? En la previsión que hacía del dos mil ocho-dos mil veinte contenía las variantes, contenía una inversión, el total del plan, de 5.400 millones, del cual 3 euros de 10 son los que se han ejecutado. Es decir, parece que no han hecho mucho sus deberes, independientemente de todas las excusas que nos reiteran de forma constante y que todos los demás pues también hemos sufrido y el mundo ha seguido.

Y que, además, añadiendo a esto, el anterior consejero de Fomento había encargado -según creo recordar- un nuevo plan de carreteras con un plazo de ejecución de 18 meses para que estuviera vigente en el dos mil veintitrés. Pero, bueno, las elecciones son motivos políticos y no de intereses de los ciudadanos los que



hacen que mueva los recursos, las políticas y las palabras dadas, que parece que no tienen mucho valor.

Efectivamente, la falta de inversión, la falta de compromisos y su ejecución pues da lugar a que se pierdan servicios públicos –lo ha dicho el proponente–, y en este caso es evidente, puesto que pasan de cuatrocientos y pico, 454 habitantes, a unos 278. Y, por ejemplo, la noticia que se ha recogido es que ha perdido también esa... esa falta de población ha dado lugar a que se han quedado sin aula abierta, por ejemplo, del colegio. Es decir, es evidente que si la gente no tiene servicios públicos, no tiene buenas comunicaciones y la población cada vez más envejecida de esta Comunidad, de la región leonesa y de las provincias como Zamora, León o Salamanca, pues da lugar a que pues cada vez vamos a menos y cada vez pues interesa menos vivir en el mundo rural; porque, aun cuando se niega la mayor de que, efectivamente, no hay ciudadanos de primera y segunda, cuando no tienes servicios públicos, pues parece que no te tratan igual.

Y los impuestos los pagan igual los ciudadanos de los pueblos que los de las ciudades. Si fuera así, que no da lugar a que esos servicios se lleven al mundo rural, debería haber una discriminación positiva también a nivel tributario, porque creo que los pueblos no tienen por qué pagar por la red de autobuses de las ciudades o cosas de ese estilo cuando no tienen ni siquiera derecho a una carretera digna.

¿En cuanto a las variantes? Pues claro, de 15, ninguna, pues no sé, queda bastante feo por parte de quien gobierna. No sé si tendrá suerte, no sé si el espíritu navideño llegará o llegarán los recursos o serán otras circunstancias; pero lo que parece un poco escandaloso es que dos mil ocho-dos mil veinte, un tercio solo ejecutado; dos mil veinticuatro va a empezar, no hay previsión de un nuevo plan. Y se dijo hace 18 meses que... o sea, se dijo antes, en la pasada legislatura, que en 18 meses se vería un nuevo plan que atendiera las circunstancias a las necesidades, y, como vemos, seguimos hablando del pasado, de los incumplimientos y sin una previsión clara del futuro.

No hay Presupuestos, así que, ante eso, tampoco creo yo que tenga mucha solución de viabilidad la respuesta y, sobre todo, la solución a estos vecinos, y con ellos a toda esa comarca y a esa provincia y a esa región, que nosotros sí que somos conscientes de que está envejecida, está empobrecida, y debido, sobre todo, a la falta de un compromiso serio con políticas claras y decididas que den lugar a que la gente pueda vivir, pueda tener un desarrollo económico y social independientemente de donde viva. Y que esto es un claro ejemplo de un abandono del medio rural y de la provincia de Zamora. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. La variante de Pajares de la Lampreana corresponde a la carretera Zamora 714, tiene una longitud de 781 metros, un trazado de cinco curvas y no presenta ningún problema de trazado en alzado.



Tiene un ancho medio de seis metros de calzada con cuatro estrechamientos de hasta cuatro metros, y la travesía tiene un... un ancho de ocho metros con seis estrechamientos de hasta cuatro. Todo esto, con un tráfico de 535 vehículos ligeros al día y 16 vehículos pesados.

Pues sí, señor Martín Benito, yo creo que nuestra provincia merece una atención en lo prioritario -Zamora lo merece-, pero es por ello desde... que desde este grupo parlamentario esperaremos a la redacción del plan autonómico nuevo de carreteras, que, como ya saben, se encuentra en un estado muy avanzado. Y por mucho que haya variantes de carreteras que, estando incluidas en el plan anterior, no hayan recibido la atención descrita en el mismo, no podemos solventar los errores ahora ni organizar nada hasta que no esté el nuevo plan encima de la mesa.

Quiero recordarles que el anterior plan de carreteras no se pudo llevar a cabo por lo que todos saben de la crisis del dos mil ocho y que una... y que, una vez finalizada la redacción del plan este nuevo, podremos saber cuáles son de verdad las necesidades de la red viaria de nuestra... de nuestra Comunidad de Castilla y León. En base a dicho plan, podremos ver el estado y ejecución y hacer un seguimiento estructurado, ordenado y ajustado del presupuesto que se estime necesario para llevar a cabo la ejecución del mismo.

Pero mire, para variantes, sí, no se habrán hecho 15 variantes -no lo sé-, pero a ustedes, que les gusta mucho pedir obras, yo le pediría que ejecuten las obras de... -usted, que lucha por la provincia como yo- de la nacional 122 -que eso sí que es un papelón de...-, que esta semana ha estado muy criticada, por cierto, en Zamora, porque el señor Óscar Puente ha dicho que ha reconocido que los trámites de la conversión en autovía están muy verdes, que ha caducado hasta el Plan de Impacto Ambiental. Hasta su alcalde de León ha pedido el cese del ministro Puente -y ya es... ya es gorda- porque dice que su discurso contraviene a la apuesta de favorecer a los territorios más desfavorecidos. Ahí lo dejo.

Porque lo que no puede ser es que ustedes vengan aquí a exigir a la Junta que realice obras de manera desordenada, sin ningún criterio objetivo, mientras el Gobierno del señor Sánchez deja de lado una de las carreteras más largas de la red viaria de nuestro país, con la mayor mortalidad de todas las carreteras de España. Y miren que yo hoy he venido por ella, y he tardado exactamente 35 minutos en 20 kilómetros, con un miedo que pa'qué; con 18 camiones delante, si no había más.

Si de verdad les importan los ciudadanos de Castilla y León, deben priorizar esta carretera. Sería esencial de cara a la actividad económica no solo de Zamora, sino de todo Castilla y León y del Corredor Atlántico, ya que en su trazado une Portugal con Zamora, pasando por Burgos, Soria, Valladolid y demás.

Pero centrándonos en la variante que ustedes dicen, dado que los trámites administrativos previos para poder acometer la obra se extenderían más allá del dos mil veinticuatro, no vemos motivo por el cual se pueda llevar a cabo la obra solicitada en esta proposición no de ley en el plazo establecido en la misma. Por todo esto, esperaremos a la redacción del plan autonómico nuevo de carreteras. Y vamos a votar en contra de esta proposición. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Como antecedentes, una vez más, el grupo proponente destaca que la Junta de Castilla y León no llegó a realizar las obras de diversas variantes contempladas en el Plan Autonómico -famoso- 2008-2020. Entre ellas, hoy debatimos la variante de Pajares de la Lampreana, correspondiente a la Zaragoza 714... [murmullos] ... perdón, Zamora 714, por lo que se propone que a lo largo de dos mil veinticuatro comiencen las obras.

A lo largo de esta Comisión hemos ido debatiendo diferentes de las variantes de población que fueron contempladas en el pasado plan de carreteras, siguiendo por parte de nuestro grupo un mismo argumentario, y que me consta que ya lo conocen, porque en la intervención del proponente ya se ha hecho referencia a ser redundantes en nuestra respuesta.

Y siento comunicarles que vamos a seguir insistiendo. Y, sí, el argumento va a ser el mismo, señor Martín Benito, sin que sea un argumento fácil, como parece. Y es que, como bien saben, fue la situación económica la que generó la necesidad de redirigir los objetivos hacia aquello que se consideró más prioritario dentro del plan de carreteras y, por supuesto, ajustado a las disponibilidades presupuestarias. Una difícil situación económica de la que ustedes afirman haber salido ya y no existir en la... en la actualidad, pero quizás los ciudadanos no opinen lo mismo. Seguimos con una situación económica más que dudosa, y veremos la evolución de la misma con las medidas y pactos del Gobierno de España actual.

Como bien saben, señorías, nuestra red de carreteras es extensa -comprende 11.500 kilómetros-, y es complicado atender a todas las necesidades que surgen, que no son pocas, más aún cuando el dinero es limitado. Por ello, ante la imposibilidad de acometer todas las intervenciones originalmente planificadas, los esfuerzos se focalizaron en trabajos de mejora -como ya saben-, orientados a aumentar la seguridad vial de las personas que transitan por esas carreteras, que creemos que es algo fundamental. Asimismo, esta y otras variantes aquí solicitadas están siendo objeto de estudio de cara a la redacción del Plan Autonómico de Carreteras, priorizando, una vez más, dentro de las disponibilidades presupuestarias y teniendo en cuenta la intensa circulación, la accidentalidad de la misma y apostando de nuevo por la seguridad vial de nuestros ciudadanos.

Por ello, se va a realizar un esfuerzo importante por cumplir los compromisos del anterior plan e incluir esta variante. Somos conscientes que a lo largo de esa travesía se presentan puntos con problemas de visibilidad, por lo que creemos que sí que es importante tenerla en consideración.

Sin embargo, a día de hoy, no podemos aceptar esta proposición no de ley, y no porque no tengamos voluntad de realizar las obras de esta variante y del resto, pero porque necesitamos de un estudio, que se realizará a lo largo del próximo plan. Sin más, como es la última Comisión, desearles a todos una feliz Navidad. Y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues muchas gracias de nuevo, señor presidente. A don Pedro Pascual Muñoz y a doña Alicia Gallego González también quiero agradecer el apoyo a esta iniciativa. No puedo decir lo mismo -me gustaría agradeceré, pero no puedo- a doña María Luisa Calvo Enríquez y a doña Elena Rincón.

Bueno, pues no, efectivamente, ni espíritu navideño, señora Gallego, ni la va a tocar la lotería. Hoy es el día de la lotería, pero está claro que a Zamora no le va a tocar el gordo en cuanto a carreteras, y, en este caso, tampoco a Pajares: ni el gordo, ni la pedrea, ni el reintegro. Aquí, la Junta, estos señores que defienden a la Junta, le han dicho: sigan ustedes jugando. Ni para el niño, siquiera. O sea, habrá que seguir insistiendo, porque es evidente que no le va a tocar absolutamente nada. Y nosotros, sí, seguiremos insistiendo en la necesidad de que la Junta cumpla los compromisos y, sobre todo, en que se apueste por la seguridad vial en las carreteras autonómicas de esta Comunidad.

Bueno, la señora Calvo Enríquez nos dice lo de todos los días, y también, en ese caso, la portavoz del Partido Popular: que el plan se está redactando. Pero, claro, es que llevamos ya tres años que se está redactando. ¿Cuándo va a ser el parto? Porque, claro, yo me imagino que... fíjese, menudo embarazo, ¿no? Ahí están los... los redactores de la Junta deben estar mañana, tarde y noche redactando continuamente, sin descanso; ya llevan tres años, novecientos y pico días. Y cuando... y todavía dice que siguen redactando, que está muy avanzado.

¿En cuánto está muy avanzado, en un 30 %? ¿Eso es muy avanzado, poco, mucho? ¿En un 40, señora Enríquez? ¿Es poco, es mucho? ¿En un 50? ¿Cuánto le queda? ¿Le quedan otros tres años, le quedan dos? ¿Cuánto le queda? [Murmullos]. Le queda mucho todavía, porque, como siguen avanzando y siguen redactando, pues le va a salir... fíjese, de tanto encorvarse ahí redactando le va a salir joroba a todos estos técnicos y redactores, ¿no?, tan sesudos que tiene la Junta. Venga a redactar, venga a redactar. ¿Redactan a pluma, redactan...? ¿Cómo, en bolígrafo? ¿Cómo redactan? Porque, vamos, ya, desde luego, en fin, vaya... de verdad, ese cuento ya no lo utilice usted, hombre, no lo utilice usted; ni el PP tampoco.

Y luego, claro, me sorprende... bueno, ¿me sorprende?, a mí ya no me sorprende nada, pero la cantinela esta de que dice usted: "No puede ser que vengan ustedes aquí a exigir a la Junta". ¡Toma ya! Y se queda tan fresca. ¿A qué venimos entonces, oiga, a echar unas partidas al mus? ¿A qué venimos aquí? No, no. Aquí venimos a traer propuestas a la Junta de Castilla y León, que es quien gobierna esta Comunidad. Estas Cortes resulta que es el Legislativo, que controla al Ejecutivo. Por si usted no lo sabe, el Ejecutivo es el que toma decisiones, el que ejecuta -aunque en el caso de las carreteras no ha ejecutado nada-; y como es el que toma decisiones, nosotros venimos aquí a exigirle esos compromisos. Y me dice usted que no podemos venir aquí.



Pues mire, para el próximo día, cuando se convoque por el señor presidente la Comisión de Movilidad, ponga usted una posdata que diga: “Según Vox y según la señora Calvo Enríquez, quédese en casa, porque aquí no pueden venir ustedes a exigir”. Es lo que ha dicho: que no podemos venir aquí a exigir a la Junta. ¿A qué venimos entonces? ¿En la próxima convocatoria va a poner usted la posdata esa de que nos quedemos en casa, que no vengamos? En fin, yo no sé qué pintamos... pintamos en estas Cortes.

Luego, la señora Elena Rincón, que confunde a Zaragoza con Zamora... Ya, bueno, bien. Pero claro, esta es la pena, ¿no?, que en el subconsciente se diga Zaragoza. Porque si uno tiene o tuviera muy asumido Zamora, Zamora, Zamora, o Segovia, Segovia, Segovia, yo no diría Sevilla por Segovia, no diría Sevilla; seguro que mi subconsciente no diría Sevilla por Segovia. A ver si va a ser como aquel chiste que contaban, aquel policía municipal decía –esto es chiste, claro– que quería multar a un maño, de la matrícula... las matrículas antiguas, porque se le había caído la... se le había caído la A –no sé si me entiende usted; en vez de Zamora, Zaragoza–. Pues esto... esto le ha pasado. Bueno, bueno, es igual, yo voy a entender que ha sido un lapsus, una pena de lapsus, una pena de lapsus, porque no le gustaría a usted que nadie confundiera Sevilla con... con Segovia.

En fin, dice usted que seguimos en una situación económica más que dudosa. Y dice que sí. Pero ¿usted se lo cree de verdad esto? Y afirma que sí. Conste en el Diario de Sesiones, porque el Diario de Sesiones no consta el gesto, pero sí consta –y voy a decirlo yo– que está asintiendo que estamos en una situación económica más que dudosa.

O sea que usted, en dos mil quince, cuando dijo la vicepresidenta de las Cortes... vicepresidenta de... y consejera de Hacienda, del Partido Popular –que yo sepa, su compañera; era doña María Jesús... era doña Pilar del Olmo, doña Pilar del Olmo–, que dijo que la crisis había terminado –está aquí; puede usted consultar el Diario de Sesiones–, va usted y la dice... [*murmullos*] ... va usted y le dice que no, que era mentira, que en dos mil quince no había terminado la crisis. Lo dijo ella, lo pontificó en el Pleno. Yo tengo buena memoria y lo recuerdo; y Javi Campos, mi compañero, también. Pero usted dice que no, que doña María Jesús... perdón, doña Pilar del Olmo, consejera de Hacienda, no lo dijo. Pues lo dijo, y está escrito, y consta en el Diario de Sesiones. Y seguro que el señor Ruiz Medrano, don Ramiro, se lo puede decir a usted. Si no me cree a mí y no cree a Campos, consulte usted con don Ramiro, que es un hombre de fiar. Yo no, ¿eh? Yo no soy de fiar, ni este señor tampoco. Pero don Ramiro sí es de fiar. Pero usted dice que seguimos en una situación económica más que dudosa.

Y ya... y ya, claro, la ha rematado usted con que el dinero es limitado. ¿Limitado? ¿Con los saraos de la fiestuqui de... que han hecho ustedes ahora ahí, en Intur? O sea, el dinero es limitado; pero para determinados saraos hay dinero a tutiplén. [*Murmullos*]. (No, no se pueden callar).

Señora Paloma, usted es una persona seria. ¡Hombre!, guarde usted un poquito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

A ver, por favor.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... un poquito de silencio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Guarde usted un poquito de silencio, doña Paloma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Disculpe. Disculpe, señor Martín Benito. Les pediría silencio, porque de verdad que es que desde aquí no se oye absolutamente nada. Son murmullos por un lado, por el otro. Y yo lo que sí que pido es que nos centremos en la cuestión del asunto y terminemos el punto normalmente.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias por ese capote. Noto yo al Partido Popular muy alborotado. No sé si es que tampoco le ha tocado la lotería y pensaron que le tocaba. Pues a los zamoranos ya le digo yo que la carretera de Pajares no le toca.

Bueno, sosiéguese, hombre, sosiéguese. Si es verdad, si... si cuesta; que a uno le echen en cara la falta de compromisos, bueno, pues cuesta, y hay gente que lo encaja mejor y hay gente que lo encaja peor, ¿no? Y hay gente que dice que el dinero es ilimitado... o limitado, pero luego pues se gasta a mansalva por otros lados, ¿no? Tienen un boquete ustedes en determinadas Consejerías, donde gastan con una alegría... En fin, como aquello que se decía, ¿no?, que se gastaba la pólvora del rey. Bueno, pues aquí gastan ustedes lo de los ciudadanos, y no precisamente en cumplir los compromisos adquiridos.

Definitivamente, no son ustedes de fiar. No me refiero a alguno... ustedes personalmente, sino a lo que representan, a los grupos que apoyan al Gobierno; porque, claro, prometen una cosa por escrito y luego no lo hacen; y luego encima tratan de justificar. Podían decir: "Pues, bueno, pues no se ha hecho; intentaremos hacerlo". Pero es que encima traen cada argumento... cada argumento para votar en contra, que ya es que, ya, como se le acaban los argumentos, pues cada día utilizan uno ya cada vez más peregrino.

Bueno, como yo no le guardo acritud a ninguno de ustedes y saben que en lo personal nos tenemos afecto, de esta vez, que impere el espíritu navideño, pasen ustedes buenas fiestas de Navidad y que el año que viene sea venturoso para todos ustedes y sus familias. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000634

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay



abstenciones. El resultado de la votación son: votos emitidos, dieciocho; votos a favor, ocho; votos en contra, diez; no hay abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/000747

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley número 747, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Javier Campos de la Fuente, don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Martín Benito y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-981 desde Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el acceso a la A-67 en Santillana de Campos (Palencia) antes de que finalice el año dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 224, de catorce de diciembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. Bueno, cerramos el orden del día, cerramos el último punto de las Comisiones de Movilidad de este año dos mil veintitrés, y no me voy a extender mucho; precisamente porque las inclemencias de hoy no son para las carreteras muy positivas -para estar moviéndonos-, y espero que... que podamos llegar todos a casa bien para poder celebrar estas fiestas, que ya se han mencionado y se han felicitado y a las que yo me sumo también, ¿no?

Bueno, hablamos de otra carretera de Palencia -ya saben ustedes que es un poco mi matraca personal-, y de la misma manera señalo que es otra de esas carreteras, de las muchas que hay en la provincia de Palencia, que están muy mal conservadas, muy mal tratadas, muy mal arregladas y que están también peor mantenidas, ¿no? Es el caso de la carretera Palencia 981.

Y no nos cansamos de repetir que... lo que para nosotros significa un auténtico agravio, para la provincia de Palencia, para los palentinos y las palentinas, porque estas carreteras del medio rural profundo pues son completamente descuidadas desde hace mucho tiempo por parte de la Administración titular, que es la Junta de Castilla y León. Lo hemos visto en carreteras que cruzan de Palencia a otras provincias, en Valladolid, también de Burgos, donde el tramo palentino está años y años sin arreglarse mientras se arregla el de la otra provincia.

Y en este caso no es así, no es una carretera que vaya entre dos provincias, entre Palencia y otra, sino que es dentro de la provincia de Palencia, en la zona central de



la misma, en plena Tierra de Campos de... palentina, y que es una carretera de veintitrés coma treinta... coma trescientos noventa kilómetros de extensión que transcurre entre Villoldo y Santillana de Campos. A través de esa extensión, discurre por Lomas de Campos, otra localidad importante Villalcázar de Sirga, Arconada, y digamos que está ahí merodeando lo que es el Camino de Santiago, ¿no?

La carretera... la carretera entronca en la zona de Santillana de Campos, en el municipio de Santillana de Campos, con la autovía Palencia-Cantabria, la A-67, y forma parte de la red complementaria local, este tipo que señalamos siempre en Palencia, que es el más abundante en nuestra provincia, que tiene más de 700 kilómetros de este tipo de red, que representa más del 50 % del total de kilómetros de la Junta de Palencia... de la Junta de Castilla y León en las carreteras de la provincia de Palencia, y que son también las carreteras que menos inversión tienen, y que, por lo tanto, eso perjudica especialmente a la provincia que más carreteras tiene, más kilómetros de carreteras tiene de esta red, ¿no?

La Palencia 981 tiene un estado, en general, malo; pero es verdad que hay una diferencia entre un estado mejor, relativamente, a un estado impracticable. Aproximadamente en tres tramos, que hemos podido conocer perfectamente: entre Villoldo y Lomas, el primero, digamos que el estado es regular; entre Lomas a Villalcázar es un estado malo -por cierto, se ha bacheado recientemente, precisamente por eso-; y el tercer tramo, que es el que va desde Villalcázar de Sirga a Santillana, con el entronque -como digo- de la A-67, está en un estado absolutamente destrozado. Es verdaderamente peligroso recorrerlo. Es verdad que está afectado por las obras de la... del AVE a Cantabria, que se están desarrollando ahí con buena... parece que con buena velocidad, con buen ritmo. Y que, claro, el uso de esa vía y de caminos que hay alrededor por parte de la maquinaria pesada que mueve tierras, etcétera, etcétera, pues la está destrozando absolutamente; pero eso no exime para que la carretera esté abierta, está... no está cerrada, es una carretera que está en servicio. Y, claro, la Administración titular debe velar por que esa carretera, que está en servicio, no está cerrada por esas obras, esté en condiciones, esté en condiciones. Y si hay que exigir a las empresas o a quien sea, se tiene que exigir; pero es la Administración titular quien debe de mantenerla en uso sin peligro para los usuarios de la misma. Y repito: ese tramo de Villalcázar de Sirga hasta Santillana -ocho kilómetros aproximadamente- está verdaderamente indecente, indecente.

En fin, la descripción de la situación de la capa de rodadura en el recorrido, pues ya... blandones, bacheamientos, más baches, plataforma desgastada, no hay arcenes, falta de defensas... En fin, nosotros entendemos que hay que arreglar la carretera de manera íntegra para dar plena seguridad a los usuarios de la misma, de esta zona central de la provincia de Palencia... de la provincia de Palencia, que no es -como toda la provincia- muy usada si vamos a buscar esos índices, que yo ya no lo uso ni como argumento -ustedes, si quieren, úsenlo si quieren-, porque la población de la provincia de Palencia es la que es, y, por lo tanto, no hay que encontrar milagros en usos de carreteras. Lo que hay que hacer es mantenerlas cuando son de titularidad de una Administración como es la Junta de Castilla y León.

No me extendo más. La propuesta de resolución es tal y como venía en la... en la publicación y en el orden del día, ¿no? Es decir, lo que proponemos es que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-981 desde Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el



acceso a la A-67 en Santillana de Campos (provincia de Palencia), antes de finalizar el año dos mil veinticuatro”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues en esta última proposición no de ley poco más que decir, ya que creo que los mismos argumentos que he explicado en la primera proposición no de ley que hemos debatido en el día de hoy son perfectamente aplicables en esta otra, ya que se trata de otro caso más de abandono y de necesidad manifiesta de mejora de una vía, que nuevamente no solo es una carretera, sino que es una forma de unión entre municipios y sus gentes.

Por tanto, compartimos con ustedes la conveniencia de proceder a un arreglo de la carretera Palencia 981 desde las localidades de Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el acceso a la A-67 en Santillana de Campos, en la provincia de Palencia, esperando que en esta ocasión esta visión sea compartida por la totalidad de los grupos y que, con ello, pueda salir adelante.

Y me gustaría terminar mi intervención, además, adelantando... además de adelantar mi voto a favor de esta proposición no de ley, aprovechando para desearles a todos ustedes una feliz Navidad, esperando que disfruten todo lo que puedan de estas fiestas; deseándoles también un feliz año dos mil veinticuatro en lo personal y que en lo político seamos capaces de alcanzar un mayor consenso en las Comisiones, y en esta Comisión en concreto, intentando ser razonables con nuestras propuestas y argumentos con el fin de que consigamos entre todos que, con variantes, ensanchamientos y asfaltados, las comunicaciones de nuestra Comunidad sean mejores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues la proposición no de ley pues versa sobre seguridad, en este caso, la carretera que se nos ha indicado, la P-981, desde Villoldo en su entronque con la carretera 615. Y, bueno, pues se ha puesto de manifiesto la peligrosidad que tiene la misma, ¿verdad?, con esa calzada llena de blandones, bacheados, rebacheados, plataformas desgastadas; lo cual indica pues que esa situación atenta gravemente contra la seguridad de la circulación que pueda tener dicha vía.

Poco más que decir en el sentido que... que cuando hablamos de seguridad, no podemos poner excusas de crisis ni de falta de compromiso y de responsabilidad por parte de quien corresponde. Estoy con el ponente de que si el titular,



independientemente de las obras del AVE, que están generando quizá un mayor deterioro o que impiden pues un mantenimiento de esa mala situación que ya se encontraba la vía, lo que corresponderá es, por parte del mismo, de exigir a la empresa adjudicataria de las obras el que se tomen las medidas para evitar cualquier tipo de peligro añadido a la situación en que ya se encontraba dicha vía. Es decir, que, a pesar de que no se ha hecho pues ese cumplimiento del mantenimiento adecuado, se ve agravada con esta solución. Parece que hay una dejación todavía mayor en cuanto al control y mantenimiento de las vías de titularidad que corresponden a la Junta de Castilla y León.

Y más de lo mismo respecto a dónde está ubicada la carretera, de la falta de... de compromiso serio con respecto a todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan, con lo cual, pues evidencia, evidencia, pues esa... esa situación discriminatoria que existe entre ciudadanos de primera y de segunda, donde no se puede ni justificar ni por el número de personas que vivan en un municipio ni tampoco por la frecuencia que tienen, puesto que se ha dicho ya muchas veces que la falta de seguridad de las comunicaciones impide muchas veces el pensar en esos municipios como ideales para ir a asentar su vida personal.

Con lo cual, nuestro apoyo a esta proposición, igual que a cualquier otra que se pudiera establecer en el mismo sentido; porque hablamos de seguridad, hablamos de posibilidad de vivir con unas condiciones dignas y, sobre todo, de que no haya accidentes mortales, como yo creo que se han producido en la misma. Y, bueno, pues apoyamos esta iniciativa que se nos trae hoy por parte del Partido Socialista.

Y también quiero felicitarles a todos las Navidades, el próximo año. Sobre todo que, si no pueden traer o aprobar todas las proposiciones, pues que, efectivamente, se rebaje un poco la crispación que se nota día a día en las Comisiones, en los Plenos... en las Comisiones no tanto, pero en los Plenos a veces se hace insoportable para los que estamos allí. Y entiendo yo que para los ciudadanos todavía tiene que ser pues no sé si... si más duro o quizás, sobre todo, una falta de empatía hacia lo que representa la política o lo que representan los órganos y, en su caso, las personas que hacen de la política esa crispación innecesaria cuando lo único que se busca es resolver problemas.

Así que a ver si el espíritu navideño también nos llega a todos y cada uno y conseguimos sacar adelante proyectos y evitar pues sacar fuera de contexto lo que es los asuntos que se traen a esta Administración. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Efectivamente, el tercer tramo en que se divide la P-981 es el que se encuentra en peor estado, justo en el final de la travesía de Arconada, donde presenta deformaciones y socavones muy pronunciados -este aglomerado se ejecutó hace más de 15 años-. Y, como han dicho, los últimos 540 metros de carretera están afectados por la obra del AVE, en la cual entran y salen camiones



de continuo, lo que hace que se deteriore más aún este tramo. En esta carretera, como es normal, se realizan los trabajos habituales de conservación.

Respecto a los estudios de accidentalidad, en la carretera P-981 las únicas incidencias de dos mil dieciséis a dos mil veintitrés son las relacionadas con atropellos de animales que se cruzan; por lo que el índice de siniestralidad y peligrosidad de la carretera es mínimo, especialmente en este tercer tramo. Otro tipo de incidencias que en los últimos años que ha sufrido esta carretera han sido las caídas de ramas y árboles.

Respecto al aforo, en dos mil veintidós ha sido de 112 vehículos al día, y han ido aumentando poco a poco desde dos mil trece, donde se registraban 85 vehículos al día. En cuanto al tránsito de vehículos pesados, se sitúa entre el 5 y el 6 %. Y no hay nada reseñable que atente contra la seguridad de la circulación de los conductores por dicha vía -¡hombre!, salvo... salvo el tema de los animales, que... que, bueno, eso es más complicado- salvo este último tramo, donde sí es necesaria una actuación de saneo de los socavones, que ahí sí que puede ser un poco más complicado, ¿no?, más peligroso.

Nos consta que la ejecución de esta actuación se intentará realizar mediante un contrato menor; y confiamos en que la Consejería lo va a hacer, al igual que ha intervenido en esta carretera en otras ocasiones. Sin ir más lejos, este verano, en el mes de agosto; o como hizo a finales de dos mil veintiuno.

Y lo que ustedes piden, el arreglo integral de esta carretera antes de que finalice el año dos mil veinticuatro, saben que es una propuesta de contenido imposible, porque apenas quedan nueve días para que finalice el año.

Y hay que decir que el compromiso de este Equipo de Gobierno con la provincia de Palencia se demuestra con las obras que se acaban de realizar, o se están realizando, con una inversión de 14 millones de euros. Así que tampoco es cierto lo que se ha dicho sobre que no se invierte en las carreteras de la provincia de Palencia. Así que nada más. Yo también les quería desear feliz Navidad y un feliz dos mil veinticuatro. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, para comenzar un poco mi intervención, me gustaría dejar constancia de que... (¡Uy! He perdido el papel, perdón. ¿Dónde lo he puesto? Perdón). ... de los tramos de la carretera:

En primer lugar, el tramo de Villoldo al cruce de Lomas, donde el aglomerado ya se había ejecutado el... en diciembre del dos mil veintiuno y actualmente se encuentra en perfecto estado.

Luego tenemos el segundo tramo, que es del cruce de Lomas al cruce de la carretera P-980, en Villalcázar de Sirga, donde se han estado realizando actuaciones



de saneamiento. Concretamente, ya se realizó una ahora, en agosto del año dos mil veintitrés, y actualmente, bueno, pues presenta un estado bastante aceptable.

Y luego tenemos el tercer tramo, que sí que es cierto que es donde existe una... digamos un mayor deterioro de esta carretera, y, como ya se ha indicado, pues tenemos prevista –está prevista por la Junta de Castilla y León– una actuación a corto plazo mediante un contrato menor, que se realizará pues un poco para intentar solventar estas deficiencias, que son ciertas y que existen en la carretera. Además, la señalización vertical actualmente no está en mal estado y la horizontal se compone únicamente del eje de 10 centímetros de anchura.

Además, tenemos los datos, los datos de accidentalidad. Se ve como en los últimos seis años únicamente ha habido cuatro atropellos de animales: de un perro, un jabalí y algún animal más; es lo único que ha habido en los últimos seis años. Por lo tanto, podemos ver que el índice de siniestralidad pues es mínimo, realmente. Y el dato de aforo indica además que el número de vehículos que pasan por ella nos da una media diaria de coches de los últimos 10 años de 99 vehículos al día. Por lo tanto, vemos como todos estos índices, que son un poco los que nos pueden hacer qué necesidades son más urgentes o menos urgentes, pues en este momento tampoco hacen que esta actuación sea urgente en esta carretera, junto con el estado de la misma, que es aceptable.

Es cierto que la obligación de la Junta es priorizar los escasos recursos con los que contamos, y para ello debemos atender a algún criterio, como he indicado, en este caso, el criterio y el índice de siniestralidad de tránsito y, evidentemente, del estado de la carretera, lo que no implica que, aunque actualmente no se vaya a realizar esa actuación integral que usted está solicitando, no se pueda realizar en un futuro.

Dentro, además, de esa priorización de la Junta, se acaban de realizar en la provincia de Palencia inversiones por 14 millones de euros –se están realizando o se han realizado recientemente–. Concretamente, tenemos las obras de renovación del tramo de la CL-612, con una inversión de tres millones casi cuatrocientos mil euros; las obras de renovación y seguridad vial en la CL-627, de casi 9.000.000 de euros; obras de rehabilitación y pintado del puente del río Carrión, por cerca de 1.000.000 de euros; el carril bici, que se encuentra con una inversión de 769.000 euros; y, además, ya se encuentra en licitación la contratación del proyecto y la obra de terminación de la variante de Guardo, con algo más de 14 millones de euros. Es decir, estamos hablando de que la Junta de Castilla y León está realizando –o va a realizar ahora, junto con la variante de Guardo– inversiones en la provincia de Palencia, en las carreteras de la provincia de Palencia, por 28 millones de euros –creo que no es una cantidad nada despreciable–, y eso lo que demuestra es que la Consejería y la Junta de Castilla y León se preocupa de la provincia de Palencia y se preocupa de las carreteras de Palencia, siempre, eso sí, priorizando en función de los recursos y las necesidades.

Para finalizar, señorías, sí que me gustaría dejar constancia de un hecho, y es que creo que es clara la falta de intencionalidad de que esta proposición no de ley se apruebe, ya que el texto dice lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-981 desde Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el... al acceso a la A-67 en Santillana de Campos (provincia de Palencia), antes de finalizar el año dos mil veinticuatro”.



Bueno, yo creo que todos los que estamos en esta Comisión somos conscientes de que es imposible realizar un arreglo integral de una carretera en un año, porque, al final, los plazos administrativos jamás nos lo permitirían, por lo que creo que es clara la intención de que no se apruebe esta proposición no de ley.

Ahora usted me puede decir que cambia la propuesta de resolución, que no le establece un plazo o que lo pasa al dos mil veintiocho. Pero es que ese no es el hecho. El hecho es de que usted ha presentado un texto y ese texto lo que fija es un año, en cuyo plazo es imposible el cumplimiento, por lo... por lo que creo que la intención de que la propuesta de resolución no sea aprobada por este grupo es clara en... en el momento de su presentación. Y todo ello pues en lo de siempre, ¿no?, en la búsqueda de ese titular tan fácil y tan sencillo para ustedes.

Sí que me gustaría dejar también constancia antes de que finalicemos esta intervención que si en esta Comisión hay alguien que no es de fiar son ustedes, entonces... porque acabo de demostrarlo claramente con un texto cierto que se ha presentado en esta Comisión. Y que, si hoy en día, además, no estamos en crisis, pues que baje Dios y lo vea. Es más, fíjense, si hoy en día no estamos en crisis, me gustaría saber por qué su ministro de Transportes, el señor Óscar Puente, ha confirmado que no va a realizar el tramo de la León-Valladolid, de la A-60, que pasa por la provincia de León. Por lo tanto, señorías, muy al contrario de lo que su ministro ha anunciado y de lo que aquí se ha dicho, y creo que nadie duda de que actualmente estamos pasando por una grave crisis económica que afecta a todos los ciudadanos.

Ya, para finalizar, únicamente indicarles que no procede tomar en consideración por este grupo la proposición no de ley presentada. Y que, además, en mi nombre y en el de mi grupo, sí que me gustaría desearles a todos ustedes y a sus compañeros y familias pues que tengan unas felices fiestas, una feliz Navidad y que tenga un buen comienzo de año. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Bueno, muchas gracias al señor Pascual y a la señora Gallego por su apoyo. Y respecto a las portavoces de Vox y del Partido Popular, que son las que se han encargado de señalar su oposición a esta iniciativa; iniciativa que, bueno, la intención, como dice doña Beatriz que es que no se apruebe, pues no lo sé cómo nos presentamos aquí y cómo la redactamos y cómo la registramos. En fin, son juicios de intenciones que acepto que ustedes puedan valorar; pero que, evidentemente, no son así.

Y señora... doña Beatriz, cuando ponemos una fecha que puede ser corta, muy estricta, es porque nos conocemos el paño perfectamente de esta Junta de Castilla y León. Y la prueba está en las aseveraciones y en los datos que ha señalado respecto a lo que bien... a lo bien que trabaja la Junta en las carreteras de Palencia, ¿no?, cuando habla de tantos millones de cosas que se están haciendo. Y cita algunas carreteras. Usted ha citado algunas carreteras, no yo. Dice: la CL-612.



La CL-612, que se ha terminado este año, está ya por fin arreglada, es una de esas carreteras inter... entre provincias, entre Palencia y Valladolid. El tramo del límite de Valladolid a Medina de Rioseco, arreglado desde hace ocho años, desde hace ocho años; nueve ya, con este. Pero venimos denunciando desde hace no sé cuántos años. ¡Por fin este año lo han arreglado! ¡Hombre!, si quieren, vamos y les hacemos la ola. Una carretera de la red preferente, doña Beatriz, de la red preferente; ni siquiera de estas que digo que hay tantas en Palencia de la complementaria local. De la red preferente. Ocho años de diferencia en el arreglo entre lo que tiene en Valladolid y lo que tiene Palencia.

Y es... de verdad, hágaselo mirar a la Junta, ustedes, y dígaselo a la Consejería. No es admisible que carreteras que transcurren entre dos provincias o más estén al albur de lo que diga una jefatura provincial, una demarcación provincial. Eso se tiene que coordinar a nivel de toda Castilla y León. No tiene sentido, no tiene sentido que haya una provincia que esté años y años y años que cuando llega su límite se estrecha y esté en las condiciones que está... como estaba la 612, que ha citado usted.

Y lo del año veinticuatro, que está puesto a conciencia, para que se hagan las cosas. Que cuando Mariquita quiere, bien puede; y lo han demostrado. Cuando Mariquita quiere, bien puede -decía mi abuela-, ¿vale? Si la Junta quiere, lo hace, lo hace.

La 627, Cervera-Potes (Cantabria), que la ha citado usted, que está en arreglo ahora. ¿Sabe cuántos años llevan esperando los señores de La Pernía, que ese es el municipio? El señor alcalde de Guardo lo sabe: casi tres décadas, tres décadas a que se arregle esa carretera. Y ahora la están arreglando; la están arreglando ahora, pero va para terminar en el veintiséis. ¿Esos son los plazos de la Junta? ¿Y usted cree que nosotros podemos aceptar eso? De ninguna manera, señora Coelho: de ninguna manera. No es aceptable que después de esperar tres décadas -unos vecinos- de una carretera que comunica con otra región, que esa región tiene su carretera desde Potes al límite con la provincia de Palencia perfectamente arreglada y mantenida, y que la parte palentina -alta montaña; hay que pasar el puerto Piedrasluengas; alta montaña- está de pena, lamentable, con un puente... con un puente, el puente de Vañes sobre un pantano, en el que se estrecha y solo tiene un carril para ida y vuelta; una carretera de la red preferente que comunica dos Comunidades Autónomas.

Es que la imagen de la provincia de Palencia, de la gente que viene desde Cantabria por esa carretera, por ejemplo, los que vienen del... con los ferrys del... desde Inglaterra y que quieren ver la Montaña Cantábrica y la Montaña Palentina y quieren entrar por ahí, la imagen es, como pueden imaginar, desde hace décadas, lamentable.

¿Y que lo prolonguemos hasta el dos mil veintiséis? Dos mil veintiséis, que pusieron el cartel el año pasado, en el dos mil veintidós, hace un año; o sea, que es que 36 meses de ejecución para eso. Es lamentable.

Y la variante de Guardo... -está ahí el alcalde-, pero, de verdad, otra vez con la variante de Guardo. Si ya dos crisis, y yo... dos crisis se ha chupado la variante de Guardo: la primera y la actual, según ustedes, ¿no? Una crisis... dice: "Afecta a todos los ciudadanos". ¡Hombre!, yo no lo sé. Pero estos puentes y estas Navidades está la hostelería, están los hoteles, están las carreteras a tope, como nunca, con datos de consumo y de movimiento y de turismo anteriores al dos mil diecinueve. En fin, estaremos en crisis, sí, sí; yo no sé.



Yo cuando voy a la plaza Mayor de mi pueblo estos... estos fines de semana, estos días de fiesta, veo la crisis... veo la crisis todos los días, ¿eh?, todos los días, ¿eh? Con el paro como hacía muchos años que no lo veíamos: con crecimiento ya certificado de 2,4 % del PIB este año -2,4-, corrigiendo a mayores, por encima, las previsiones. El país de Europa con mayor crecimiento del producto interior bruto, entre los grandes, que está... Alemania sí que está en recesión. Y España, con un 2,4, doña Beatriz, de verdad.

¿Que hay personas que lo están pasando mal? Claro que sí. Por eso está el escudo social del Gobierno; ese que ustedes no votan; ese que ustedes rechazan; ese que ustedes, si hubieran gobernado el día veintitrés de julio... -esa es la buena lotería que le cayeron a los españoles, que no gobernaron ni ustedes ni ustedes, la magnífica lotería, la magnífica lotería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Cíñase al punto, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Van a seguir... van a seguir contando con el mismo. No quería yo entrar en estos andurriales. Ha sido un poco provocado por usted, ¿eh?; pero no... *[Murmullos]*. ¿Ah, no? ¿Ah, no? Yo venía aquí a hablar de mi libro, de mi libro. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor. Por favor. Eviten el debate. Por favor, les pido que eviten el debate, se ciñan al punto...

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Haya paz. Haya paz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... y terminemos bien la Comisión.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

(Eso es, señor presidente. Haya paz). *[Murmullos]*. (Mucho morro, mucho morro). Miren *[el orador muestra un documento]*, este es el resultado de las políticas en carreteras y en otras cosas de la Junta de Castilla y León en Palencia. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

A ver, por favor, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Pues vale. Pues muy bien, pues muy bien.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Señora Coelho... señora Coelho y señora Pelegrina, por favor, les pido... *[Murmullos]*. Por favor, señora Coelho y señora Pelegrina, les pido que haya paz, que haya tranquilidad y terminemos la Comisión en armonía.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Voy a terminar, señor presidente. Un solo dato. Este es el ejemplo palmario de las políticas de la Junta del Partido Popular, y ahora Vox también en la Junta de Castilla y León, respecto a la Comunidad Autónoma y cómo desarticula esta Comunidad, cómo provoca unas diferencias internas brutales, ¿no? Es decir, la Comunidad ha crecido en población, nos tenemos que felicitar todos, porque siempre hablamos de que nuestra Comunidad está siempre con el tema despoblación como esa espada de Damocles; pero ahí tiene usted: León, Zamora y Palencia, provincias que pierden población cuando España está ganando. Hemos pasado de 48 millones de habitantes, y Palencia, Zamora y León perdiendo; Palencia, en las carreteras también. Por eso hay tan poca viabilidad, por eso se usan tan poco esas carreteras, por eso hay tan pocos accidentes. Si es que no hay gente que transite por esas carreteras. Ese es el resultado de la gestión de ustedes durante tantos años, ¿no?; es decir, no hay manera de salir de este pozo.

En fin, nada más. No quería yo ni creo que haya ofendido a nadie con lo que he dicho; simplemente hemos defendido nuestras posturas. Sí hemos tenido que entrar en temas nacionales es porque ustedes han querido hablar de ello. Pero, insisto: esta carretera, si quieren, la pueden arreglar. En un año o un año y medio, no pasa nada, no pasa nada. Y aquí estamos para hacer impulso al Gobierno y para hacer control al Gobierno. Esa es nuestra función y creo que lo hacemos dignamente.

Nada más. Muchas gracias a los grupos que han apoyado. Y reitero la felicitación de las fiestas.

Votación PNL/000747**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación es: votos emitidos, dieciocho; ocho votos a favor; diez votos en contra; no hay abstenciones. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

En nombre de la Mesa de esta Comisión, desearles una feliz Navidad a todos. Se levanta la sesión, siendo las doce y media.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].